

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del titular contra los suscritores y 20 á los que no lo sean. En la seccion local por nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacotillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1876.

Número 2.489.

## SECCION DE RECLAMOS.

### TARIFA DE ANUNCIOS.

#### Importante.

A los dueños ó administradores de fincas, sirvientes, alquiladores, dueños de establecimientos de todas clases, se les puede anunciar por medio de un anuncio en que todo lo esencial se indique, cuyo precio será un real cada vez que se inserte, debiendo aquel publicarse por lo menos ocho veces, ya sean seguidas, y un dia sí y otro no, ó como se guste, con tal que la insercion no exceda de cinco líneas.

Así se da á conocer al público todo cuanto se desee, por ocho veces, pues todo se puede decir en cinco renglones, en los que vienen á entrarnos de treinta palabras.

NOTA.—Los que gusten que sus inserciones vayan en el primer lugar del periódico, esto es, empezando en la primera columna de la primera plana, pagarán cuádruplo de lo que marque la tarifa á que corresponda la insercion.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Copillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos. Limas. Escofina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. Barreas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad. Cuchillas. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

### PUNTAS DE PARÍS.

## Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Alfileres. Cuchillas. Corta-frios. Martillos. Limas. Escofina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. Barreas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad. Cuchillas. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

## Quincalla.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA. Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitres y medicinas. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

### CAMAS INGLESA MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces y á la C. CA CD marca. Grifos metal todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el señor Sagasta, en la sesion del Congreso, de 15 de julio de 1876.

El señor Sagasta: Señores diputados, como si el actual ministerio no encontrara otra defensa para sus actos que compararlos con los del partido constitucional, hemos sido un dia y otro dia objeto de innumerables alusiones, que no hemos recogido por no molestar frecuentemente la atencion de los señores diputados, esperando con calma la ocasion oportuna para contestar á todas de una vez.

Se ataca al gobierno porque ni se somete ni somete á los demás á las leyes y conserva indebidamente la dictadura, y contesta que tambien la ejercia el partido constitucional, y que de éste la recogió.

Se le combate por las duras restricciones á que tiene sometidas á la prensa y por la arbitrariedad con que la trata, y dice: «pues más arbitraria é inconsideradamente la trataba el partido constitucional.»

Se habla de leyes administrativas, y en vez de presentar unas reformas fundadas en los preceptos de la ciencia y en la mejor organizacion de los municipios y de las diputaciones provinciales, el gobierno y la comision presentan un proyecto empírico, no ajustado á sistema alguno; y á los argumentos que se le hacen contesta el gobierno: «peores eran las leyes que dejó la revolucion,» porque el partido constitucional se vió

obligado á separar algunos ayuntamientos que alentaban la insurreccion carlista.

Se le combate porque indebidamente y con diferentes pretextos atentó contra la seguridad individual, y replica que más inconsideradamente la trató el partido constitucional, que llevaba á millares de ciudadanos á Filipinas por ser modestos obreros de la revolucion.

Con tan vivos colores nos pintaba el señor ministro de la Gobernacion las desventuras de aquellas victimas de un gobierno sin entraña, que daba ganas de llorar al oír á S. S. y seguramente á lagrima viva hubiéramos llorado, si conociendo nuestro dolor no se hubiera apresurado á decir que no habia descansado un momento hasta arrancar del destierro á aquellos lesionados, devolviéndolos á sus familias. El señor ministro de la Gobernacion debió decir esto solamente para mitigar el mal efecto que sus palabras producian en nosotros, porque la verdad es que aquellas victimas no sólo no han sido reintegradas á sus familias, sino que han sido aumentadas con otras enviadas á Fernando Póo, playa más hospitalaria, y clima más saludable sin duda, á juicio del señor ministro de la Gobernacion.

Sobre todo y á propósito de todo, hállese de administracion, trátese de política, discútase la cuestion religiosa ó la extincion de la langosta, venga el ataque de un lado ó de otro, siempre el gobierno sale al pas con el mismo tema: «más liberal soy yo, mejor lo hago yo que el partido constitucional.»

Ciertamente no debiéramos nosotros quejarnos de que vosotros tomeis por tipo de comparacion al partido constitucional como para ajustar á la nuestra vuestra conducta, porque bien considerado, si el gobierno cree que le hace muy bien, y toda la razon que dá es que lo hace mejor que el partido constitucional, señal es de que cree que el partido constitucional no lo ha hecho muy mal, porque no tendria gracia hacerlo mejor que aquel que no lo hace bien. Pero lo que es injusto es que sólo se considere al partido constitucional en la azarosa política de su última administracion, que sólo se le juzgue por los procedimientos que se vió imperiosamente obligado á adoptar cuando un valiente general, viendo á la sociedad al borde del abismo con la caída del señor Castelar, la entregó á los partidos liberales para que la salvaran como pudieran.

¿Con qué procedimientos; por qué medios, con qué sistema? ¿Con los procedimientos, con los medios, con el sistema del partido conservador ó de otro partido alguno? No, sino con los que exigia en aquellos momentos la defensa de la patria y con los que su patriotismo les sugiriera.

La sociedad se salvó, el país se reorganizó, se aseguró la integridad de la patria, se vigorizó la autoridad: cumplimos, pues, con nuestro deber, y lo cumplimos como pudimos.

Los actos de un gobierno no se juz-

gan comparándolos con los de otro gobierno, sin tener en cuenta los tiempos y las circunstancias en que haya cada uno de ellos gobernado.

La nave del Estado se conduce facilmente cuando suaves brisas la llevan á tranquilas playas; pero cuando tiene que atravesar un mar embravecido y unas olas encrespadas y consigue llegar al puerto de salvacion, ¿qué pasajero, pregunta al capitán por la carga que para salvarse tuvo necesidad de arrojar al fondo de las aguas? En medio de la borrasca, sin embargo, el partido constitucional procedió con tal cordura, que no teme la comparacion con este gobierno, seguro de demostrar que ha sido más liberal que él.

Hé aquí, pues, señores, la tarea que me propongo desempeñar en primer lugar, para ajustar de una vez todas nuestras cuentas. Nuestras ideas son bien conocidas respecto á la prensa; además, yo he tenido ocasion de tratar la cuestion de la prensa y de la dictadura en términos parecidos á los que ha empleado el señor marqués de Sardoal al explicar su interpelecion. Me haré cargo de la proposicion absurda que hay sobre la mesa, en cuyo trabajo me ha dejado poco que hacer mi distinguido amigo el señor Leon y Castillo, que no sólo la interpretado perfectamente las opiniones del partido constitucional, sino que ha conquistado una de las más brillantes puestos entre nuestros oradores parlamentarios.

Pero antes de entrar á desenvolver el plan que me he propuesto, he de hacerme cargo de algunas apreciaciones inexactas del señor ministro de la Gobernacion.

S. S. aseguró que á su advenimiento al poder los carlistas tenian invadidas las provincias y que el ayuntamiento de Madrid se ocupaba en fortificar la coronada villa.

Esto es tan inexacto, que aquel gobierno no tuvo inconveniente en dejar guarnecido Madrid con solo el batallon de cadetes, cosa que no sé si hoy se atreveria á hacer este gobierno. Las facciones del Centro estaban disueltas: don Alfonso de Borbon y Este habia tenido que huir al extranjero: las fuerzas de nuestro ejército en pequeñas columnas recorrían aquel territorio sin poder encontrar al enemigo. En las provincias del Este no se encontraba ningun carlista; y en cuanto al Norte, ¿qué carlistas encontrásteis más allá del Ebro? Lo que encontrásteis fué 100,000 soldados frente á las huestes de don Carlos, dispuestos á dar la batalla que tengo el derecho de creer que hubiera sido decisiva, sino hubiera venido al poder. (Risas.) ¿Os reis? Pues os reis de este gobierno, porque él creyó que la batalla era tan decisiva, que aconsejó á S. M. que fuera á presenciársela. Y la prueba es que el plan con que se llevó á cabo, era el mismo que tenia el gobierno anterior: sólo que á nosotros nos faltó una cosa.

Terminada, señores, la guerra, pensaba aquel gobierno reunir las Cortes para la primavera del año 75; y si los cálculos no hubieran fallado, las Cortes habrían podido reunirse ocho meses antes que con vuestro advenimiento, y se hubieran reunido con el tiempo necesario para que las elecciones se hicieran en mejores condiciones de libertad que las que han producido las actuales Cortes. Esto lo sabía el señor ministro de la Gobernacion, y me extraña que su señoría sacrificase la verdad á falsos y pasajeros aplausos.

Otra aseveracion hizo el señor ministro, á la cual debo contestar.

Unido con otros partidos vino al poder el partido constitucional, aunque al poco tiempo quedó solo, sin otra condicion que la de permanecer fiel á la dictadura, hasta que terminada la insurreccion cantonal y limitada la guerra carlista, se reuniera el país en Cortes para decidir, en uso de su derecho, de sus futuros destinos.

Era nuestra mision muy difícil, pero nuestra posicion era desembarazada. En medio de una sociedad perturbada, sin Cortes, nuestra autoridad estaba limitada solamente por el patriotismo, y hasta la crueldad hubiéramos podido llegar si hubiese sido necesario. Pero ya que la dictadura era la única salvacion en aquellos momentos, procuramos no llevarla más que hasta donde era indispensable para el restablecimiento de la paz pública, é hicimos templando sus rigores á medida que las circunstancias nos lo permitian.

Una de las guerras civiles se terminaba; se reunen los elementos para concluir la otra; viene la restauracion; se abren las Cortes; acaba la guerra carlista; se promulga una Constitucion, y la dictadura, que para nosotros era necesaria en momentos supremos, la extendéis vosotros á todas partes, y no se salva de las garras de vuestro poder ni el municipio, ni la provincia, ni el Estado, ni la prensa, ni la Universidad, ni aun la familia.

Angustiosa fué la situacion de la prensa el año 74; pero los rigores que sufrió, con ser tan azarosas las circunstancias, no fueron tantos como los que hoy sufre en más bonancibles tiempos.

En la primera época del año 74 era yo ministro de Estado; el señor Garcia Ruiz estaba encargado de la cartera de Gobernacion; yo acepto por completo la responsabilidad de aquel gobierno con la prensa, y haria la defensa de sus actos si no estuviera aquí el señor Albareda, entonces gobernador civil de esta provincia que con su fácil y elocuente palabra podrá hacerlo mejor que yo.

(Se continuará.)

CERTÁMEN LITERARIO.

257

—El gobierno no puede deshonrarse con un convenio. Hay que seguir la guerra á todo trance.

—¡Pobres madres!—pensé yo.

Y corrí á encerrarme en mi casa, murmurando aquellas divinas palabras:

In terra pax hominibus.

256

CERTÁMEN LITERARIO.

—Angel... ¿quisiera Dios que estuviese donde su hermano!

Al concluir la guerra en el Centro no quiso presentarse á indulto y siguió cometiendo desmanes. Un dia supo que yo vivia, acaso Dios tocó su corazon y, para buscarme, penetró en el pueblo disfrazado, pero fué descubierto, hecho prisionero y, si bien indultado de la pena capital, lo han sentenciado á presidio. Está en San Miguel de los Reyes, él que era bueno, señor, bueno como los ángeles. Nosotros vivíamos felices hasta que la voz de esa guerra vino á llamar á nuestras montañas, y hoy he perdido mi hacienda, mi esposo, mis hijos, mis pobres hijos: uno sin razon que es la esencia de la vida, otro sin virtud que es la esencia del alma.

—Y... Rosa, le pregunté.

—¿Rosa?... Mírela V.

Y me señaló á una mujer arrastrando sobre el polvo del muelle un vistoso traje de seda, y sobre el lodo de la ignominia un alma nacida para el bien. Dejé caer mi portamonedas en las manos de la anciana, y en tanto que, ella escapaba para no tropezar con Rosa pensaba yo

¡La guerra, la guerra! ¡La muerte del cuerpo, la corrupcion del alma!

Enrique acabó de hablar. Los defensores de la guerra parecían avergonzados y fueron abandonando la casa uno tras otro. Yo salí tambien con ellos, y al pasar por delante de un café, oí á un hombre que decia:

CERTÁMEN LITERARIO.

253

Herido en el corazon por aquellos que tanto debian á mi padre, rechazado por los míos que tanto me debían; sumido en la desesperacion, en guerra con el linaje humano, faltaba una mano cruel que viniese á matar mi primer remordimiento, á cerrarme el último camino del bien, á gritarme rostro á rostro:—¡Hijo, no tienes padres!—¡Soldado, no tienes bandera!—¡Pecador, no tienes perdón!—Pues bien, yo seguiré mi maldito camino; yo lucharé con los hombres y con la conciencia y ¡ay de tí que vienes siempre á empujarme hácia el abismo!

Y arrancó hácia su hermano con la espada desnuda.

Pablo cerró los ojos, elevó el corazon á Dios y esperó el golpe á pié firme. Ya creía sentir en su pecho el acero fraticida cuando súbitamente resonó un tiro en la estancia, rodó la luz por el suelo y una voz femenil gritó con espanto:

—¡Los cristinos!

Los guerrilleros se dirigieron á la puerta con las carabinas montadas. Pablo sintió una mano que cogia la suya y la arrastraba en direccion opuesta, cruzó con su guía dos ó tres habitaciones oscuras, salió á un ancho corral, luego al campo, y se cerró la puerta tras él mientras una voz conmovida, la voz de Rosa, murmuraba en su oído:

—Huye y Dios te conceda la dicha del olvido.

La pobre extraviada habia salvado con una ingeniosa y atrevida estratagema, al hombre que aun vivia en su corazon mas amante que rencoroso.

Pablo corrió sin darse cuenta del camino que se-

Alicante 19 Julio 1876.

## EL DISCURSO DEL SR. SAGASTA.

Nuestro distinguido amigo y respetable jefe, acaba de revelar una vez mas sus altas condiciones de profundo hombre de Estado y de orador insigne.

¡Cuán grande apareció en la sesión del 15 rodeado de una mayoría que sin tener una sola razón para destruir sus irrefutables argumentos, apelaba á recursos que no queremos calificar, para ahogar la voz del ilustre patricio que tan alto se mostraba y tan invulnerable ante sus desconcertados adversarios!

Atacado el Sr. Sagasta con los fútiles argumentos de los que quieren cohonestar sus debilidades achacándolas á los demás sin razón y sin justicia, desplegando, como dice nuestro colega *El Constitucional* de Madrid, la vigorosa elocuencia que siempre ha demostrado, y el sábado más que en otras ocasiones, defendió enérgicamente los actos de aquellas administraciones de que formó parte principal, haciendo un exámen comparativo entre los llevados á cabo por ellos, y los de la actual; entre la política seguida por S. S. y sus compañeros, y la que el presente Gobierno ha practicado desde el momento que ocupó las esferas del poder.

De este exámen resulta claramente definido, que todos los títulos que de tan modesta manera ostenta el Gobierno, se deben en gran manera al partido constitucional, que dejó elementos á su salida del poder para combatir á los partidarios fanáticos del Pretendiente: resulta también que la prensa, á pesar de las circunstancias difíciles que al Gabinete presido por el señor Sagasta readearon, gozó de una libertad bastante extensa, y que no admite parangón con la que hoy disfruta, aun cuando aquellas han variado por completo, y era de esperar por lo mismo, que lejos de recrudescerse la situación, por el contrario, diera holgura á uno de los elementos más poderosos, para que la pública opinión se manifestase.

Resulta asimismo que las corporaciones populares fueron respetadas todo lo que era posible, dado el estado de guerra en que nos hallábamos, mientras que despues sin pretexto, sin justificación conveniente, sin otro móvil que el caciquismo, hánse removido ayuntamientos que desde luego reconocieron al Gobierno: resulta igualmente que las tan decantadas de-

portaciones que revestían un carácter social y no político, como ha querido suponerse, obedecieron á la más absoluta necesidad, sin que se omitiese paso ni se cesara en actividad un punto, á fin de que el hombre puramente político y honrado no padeciese en lo más mínimo, en tanto que despues, cuando aquella necesidad no existía, cuando á banderas desplegadas no se conspiraba como antes, se destierra á los hombres de ciencia, alguno de ellos enfermo; y por causas baladíes se aleja de su hogar á ciudadanos perfectamente inocentes; resulta, en fin, que cuando el país se halla en paz, cuando nada existe que justifique las extraordinarias facultades del Gobierno, éste, á pesar de la legalidad hace poco promulgada, se obstina y persiste en hacer uso de aquellas á ciencia y paciencia de las manifestaciones de la opinión.

Hé aquí en síntesis lo que el debate del sábado ha venido á poner en claro; hé aquí el resultado que arroja la comparación entre lo hecho por el partido constitucional, y lo que despues han practicado las administraciones posteriores. Dedúzcase ahora las consecuencias.

Pocas veces ha presenciado el Parlamento tanta altura al tratar una cuestión, tanta habilidad para herir la médula de un asunto, tanta nobleza para dilucidarle en todas sus fases y pormenores: pocas veces el partido, de que nos honramos ser órgano, ha tenido un apologista más enérgico y decidido, más lógico y elocuente; pocas veces ha brillado tan claramente la excelencia de nuestros principios y la oportunidad y templanza de nuestros procedimientos. ¿Qué partido puede hoy ostentar más noble bandera, más espíritu, más identificación con las aspiraciones del país que la que el sábado levantaba el Sr. Sagasta? La sesión del 15 de Julio de 1876 quedará para siempre en la memoria de los que con sinceridad desean el sistema constitucional.

El señor Gobernador de la provincia de Valencia ha publicado una circular en la cual dice que el escaso número de pesas y medidas que se han presentado desde 1.º de Enero último á la comprobación periódica, estampando en ellas las marcas prevenidas por el Gobierno, demuestra que se usan aquellas sin contrastar ó que se estampan en algunas las antiguas marcas ú otras que se les parecen: lo uno y otro está penado por el Código; pero si lo primero es grave, lo es mucho más lo segundo.

En su consecuencia, ha acordado prevenir á los alcaldes que por sí ó por sus delegados y dependientes todos de su autoridad, se vigile con toda escrupulosidad para evitar que se usen pesas y medidas sin contrastar por el fiel-lmotacen con las marcas ordenada por el gobierno, disponiendo el castigo de los que las usen sin dicho requisito, con arreglo al art. 592 del Código penal, y entregándolos á los tribunales ordinarios para que procedan criminalmente contra ellos, á los que se permitan esampar las antiguas marcas, y no pudiendo ser habidos, á los que usen pesas y medidas en que aquellas se encuentren; pues que no pueden menos de saber quien se las ha marcado.

Muy bien nos parece tan acertada medida y la consideramos digna de imitarse.

Para dar cumplimiento á la Real orden de 10 del corriente, expedida por el ministerio de Fomento encargada á realizar el pago corriente y los atrasos de los haberes de los maestros de instrucción primaria, cuya Real orden conocen ya nuestros abonados, el señor Gobernador civil de la provincia ha dictado las siguientes disposiciones:

1.º Encargar á todos los funcionarios que en la misma se indican, la mayor exactitud en el cumplimiento de cuanto en ella se previene.

2.º Que dentro de los diez días primeros siguientes al vencimiento de cada trimestre, remitan los señores Alcaldes á este Gobierno certificado en que se haga constar la distribución de fondos que en aquel haya tenido lugar entre todos los partícipes del presupuesto.

3.º Que en el mismo certificado se haga igualmente constar haber ingresado en la Administración económica de la provincia el importe total por instrucción pública del trimestre á que se refiera; y

4.º Que sin consideración de ningún género, se apremie á los deudores á los municipios, aplicando lo que por este concepto se recauda á extinguir los atrasos que se adeuden á los maestros.

Por repetidas circulares de este Gobierno, publicadas todas con el objeto de regularizar el pago de las obligaciones del ramo de instrucción pública, pueden tener ya conocimiento los señores alcaldes de que estoy dispuesto á que dicho pago se realice sin escusa ni pretexto alguno.

En su consecuencia, deben tener la seguridad, así como los demás funcionarios encargados de dar cumplimiento á lo prevenido en la Real orden antes inserta, que exigiré á cada uno la más estrecha responsabilidad, si, contra lo que no espero, faltaren á los deberes que la misma les impone.»

Los que sueñan con divisiones del partido constitucional, se llevan un chasco muy solemne.

Las divisiones de nuestros amigos políticos no han pasado hasta ahora, ni pasarán despues, de ser un vivísimo deseo de los que á todo trance quieren hacer imposible para la gobernación del Estado, al único partido que tiene las esenciales condiciones para restablecer en este país, tan trabajado como falto de ventura, la pureza del sis-

tema constitucional, restableciendo á la vez la libertad de que carece.

Hasta *El Parlamento*, diario hasta ayer ministerial, conviene en que el gobierno estuvo desgraciadísimo en la sesión del 15.

«Es absolutamente imposible decir, analizar el discurso del señor presidente del Consejo: tal es la serie de contradicciones que, á nuestro modo de ver encierra.

Cuando oímos á S. S. asegurar que solo se trataba, en la cuestión que esta madrugada debatía el Congreso, de un voto de confianza y no de la dictadura, brillantemente defendida por los señores Martín Herrera y Romero Robledo, y no negaba por el mismo Sr. Cánovas en contestación al Sr. Leon y Castillo, no acertamos á darnos cuenta de la extraña teoría del presidente del Consejo.»

Y en otro lugar dice:

«Por lo demás, las doctrinas sustentadas en su discurso, distan mucho de las que constituyen nuestro más lesto programa.»

Otra resta, y no será la última.

Indescribable fué la confusión, dice *La Mañana*, que causaron en la madrugada del sábado en la sesión del Congreso las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, contestando al Sr. Sagasta, incidente lamentable que se había reproducido en la rectificación del jefe de la minoría constitucional, á no haber sido la hábil explicación del Sr. Posada Herrera. No queremos juzgarlo en estos momentos en que salimos impresionados por el espectáculo de una Cámara excitada por la susceptibilidad de las personalidades y de los partidos, en la última hora del primer periodo de su existencia.

Nos limitamos, por tanto, á sentir que las primeras Cortes de la restauración, cuando aún resuena el eco tumultuoso de palpitantes asambleas revolucionarias que han conllevado á los que de orden y de tolerancia blasonan, den ejemplos que puedan traer á la memoria aquellas otras Cortes como triste semejanza.

En Madrid era opinión general el domingo, que por ahora se halla aplazada la crisis, limitándose en todo caso la modificación ministerial á la provision de la cartera de Hacienda.

Los periódicos ministeriales lo dejan entender así, confirmando aquella creencia.

En sentir de *El Cronista*, no hay cuestión alguna que pueda provocar crisis en el ministerio, y cree el colega que la consolidación del régimen constitucional, condena toda variación en el gabinete.

¿A qué no están conformes con la anterior opinión todos los diarios ministeriales, á pesar de haber obtenido el gobierno el voto de con-

fianza que le ha dado la mayoría? ¿Contestará esta pregunta algún periódico de la situación?

No hay un solo colega independiente que no esté conforme en que en la sesión del 15 experimentó el Gabinete un grave percance. Hé aquí sino lo que dice *La Nueva Prensa*:

«Verdaderamente desgraciado ha estado el señor presidente del Consejo de ministros, decía el señor Sagasta, contestando al discurso del Sr. Cánovas, y en efecto, bien lo prueban las censuras que un periódico que se precia de ministerial le dirige, según lo apuntamos en otro suelto.

El Sr. Cánovas llegó hasta prever el caso de guerra contra las baraterías políticas. El gobierno se defenderá, exclamó; no se intimidará y si es precisa la guerra, se mantendrá la guerra. Vemos, pues, que la dictadura está decidida con tenaz impenitencia á arrostrarlo todo, y eso despues de haber comprendido el mismo presidente del Consejo de ministros, que se le van los elementos de fuerza que para sostener la guerra necesita, no sin expresar su sorpresa y su pesadumbre con las siguientes palabras:

«¿Por dónde, pues, señores, por dónde había yo de esperar que una cuestión de esta naturaleza, que discutiendo de buena fé, ni ha tenido ni es posible que tenga otros límites que estos, diera lugar al género de ataques á que ha dado lugar aquí esta tarde? ¿Por dónde me había yo de figurar que esto diera lugar á declaraciones, que esto diera lugar á actitudes agresivas, que esto diera lugar á hacer las trasformaciones de actitudes, que aquí se han anunciado, si no es, que mas que razones y verdaderos motivos se buscaban pretextos para ellas?»

El señor marqués de la Vega de Armijo y los demás jefes de grupo que supieron hacer una distinción entre lo que es voto de confianza y la consagración de la dictadura ministerial, comprenderán toda la amargura de la reconvencción, pero habrán conseguido sobre el señor Cánovas un triunfo, el de obligarle á explicar la significación del voto, mediante una retirada prudente, pero no resignada, puesto que anuncia la guerra para el porvenir.»

Pica ya en historia el asunto de los descarrilamientos en la línea férrea de Zaragoza á Barcelona.

El jueves volvió á descarrilar un tren de mercancías en un puente que existe entre Rajadell y Manresa. A ser el tren de viajeros, las desgracias hubieran sido innumerables. Con gran trabajo se logró recoger los wagones descompuestos y organizar, despues de una larga interrupción, un nuevo tren, que volvió á descarrilar algunos kilómetros mas abajo.

En tres semanas se han sucedido cinco descarrilamientos en dicha línea, á pesar de lo cual la empresa continúa sin adoptar ninguna medida, ni hay quien castigue este abandono.

Un ferrocarril en España, por lo visto, va á llegar á ser con el tiempo, y siguiendo así, la mayor de las calamidades.

A juzgar por lo que dice toda la prensa ministerial, el gobierno apesar de su triunfo material obtenido en la sesión del 15 fué moralmente derrotado, teniendo que poner á media asta la bandera de la dicta-

guía y, sin ese instinto especial del cazador, que le hacia esquivar el peligro, hubiera caído cien veces en manos de una avanzada. Aturdido por la pasada escena, con el alma mas lacerada, muerta la última esperanza que le llevó á buscar aquella casa, perdió la libertad de sus acciones y extraviado por la sierra anduvo errante dos días sin comer, sin descansar, sostenido no mas por la fiebre de su locura. Solo la casualidad le condujo de nuevo á terreno conocido y llegó á su casa desfallecido.

Desde aquel día, todas las tardes llegaba á la ermita acariciando sus recuerdos no apagados, refrescando las memorias de un pasado venturoso, y en una de aquellas tardes le conocí del modo que habeis oído.

## IX.

La casualidad me hizo saber, pocos días há, el desenlace de tan amarga historia.

Cuando me relevaron de aquella guarnición pasé al ejército de Cataluña, y en esta segunda campaña recibí la herida que estoy curando. Cansado del hospital obtuve licencia para venir á restablecerme en Madrid y al desembarcar en Valencia se acercó á mi una anciana implorando una limosna.

La triste é interesante fisonomía de aquella mujer no me era desconocida. Mientras sacaba el portamonedas, busqué en el rincón de mi memoria algun hecho, algun lugar unido á los rasgos de aquel sem-

blante, y al fin me acordé de la tarde pasada junto á la ermita de San Antonio.

—¿Doña Juana! dije con cierto temor de equivocarme.

La anciana me dirigió una mirada rápida y, al ver un rostro desconocido, preguntó con sorpresa.

—¿Usted me conoce, señor?

—Si, la conozco á V.; pero V. no se acordará de haberme visto.

—No señor, no lo recuerdo. No lo extraña V. ¿Han pasado por mi tantos dolores que apenas si me acuerdo de mi misma.

—¿Y Pablo? le pregunté con interés.

—¡Ah!, usted es el capitán que vino un día á preguntarme la historia de mi hijo. ¡Hijo de mi alma! Y la pobre anciana empezó á llorar.

—¿Ha muerto acaso?

—No, no ha muerto, pero es casi lo mismo. Su razón se alteró cada día mas y, queriendo yo intentar el remedio, vendí mi pequeña hacienda por lo que quisieron darme, que fué muy poco y llamé á los mejores médicos del país; pero la enfermedad creció, mis recursos se acabaron y hubo de pasar por la horrible pena de que lo arrancasen de mi lado para traerlo al hospital de locos de Valencia. Yo vine tras él, pobre, anciana, casi ciega. ¿Qué hacer, señor? Implorar la caridad de las buenas almas, sufrir el hambre, el frío, la miseria mas horrible con tal de verle alguna vez y llorar, porque no conoce ya á su pobre madre!

—¿Y... Angel? le pregunté.

aura que habian enarbolado sus migos.

Aproposito de esto dice en su seccion parlamentaria *La Nueva Prensa*:

«Asómbrense nuestros lectores! El sábado el gobierno fué derrotado en el Congreso; sin embargo se declaró triunfante. La representación declaró muerta la dictadura, pero el gobierno se reservó el derecho de resucitarla por medio de un decreto.

Original fué la larga sesion comenzada á la luz del medio dia del sábado y terminada á la luz del alba del domingo. Tanto el señor ministro de Gracia y Justicia, como el de la Gobernacion, y Jución en todos los tonos que el voto de confianza pedido á las Cortes, envolvía la continuacion de la dictadura.

Segun esta declaracion, no habia mas que dos caminos que seguir; votar en favor ó en contra del voto de confianza; en el primero, la dictadura se arraigaba; y en el segundo, caía por su base.

Pues bien, á excitacion del Sr. Sagasta, que pronunció un discurso entonado y digno del antiguo tribuno, los jefes de las diferentes banderas que apoyan á la situacion, se levantaron á negar al gobierno el derecho de violar la Constitucion á las pocas horas de su promulgacion, solicitando, en forma anti-constitucional, una suspension de garantías, para la cual era necesario un proyecto de ley.

El Sr. Alonso Martinez, en nombre de los disidentes; el señor marqués de la Vega de Armijo, en nombre de los unionistas empedernidos; el Sr. Pidal, en nombre de los moderados, declararon, con poca estupefaccion del gobierno y hasta de su Aquiles invulnerable, el Sr. Cánovas, y que no podian transigir en esta materia, y que no consentirian las violaciones del Código fundamental, tan jóven y ya tan desgraciado.

«Que desengaño para el gobierno! Creyóse para todo omnipotente y llevó mas allá de lo que dictaba la prudencia su presion sobre la voluntad de sus amigos, que al fin han comprendido que las abdicaciones tienen un límite que la honra no puede traspasar por ningún concepto.

Así pues, el gobierno, con gran vergüenza y confusion, tuvo que retirar sus exigencias altivas y moderando el tono, contentándose con el voto de confianza, en vista de que la tempestad se venia encima, y que la coaliccion de disidentes, unionistas, moderados, constitucionales y demócratas podria darle un serio disgusto.»

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del lunes solo publica una Real orden fecha 13 de mayo publicando el proyecto de division judicial del distrito de la Audiencia de Valencia.

El Sr. Alonso Martinez, que en breve saldrá á tomar baños en una de las provincias del Norte, estuvo el domingo por la tarde, con su señora, á despedirse de S. M. y de su augusta hermana la princesa de Asturias.

El Sr. Sagasta ha dirigido un telegrama al Sr. Lecanda, que reside en Valladolid, anunciándole su próxima llegada á las posesiones que aquel amigo suyo tiene en la referida provincia.

El Sr. Lecanda se propone festejar á su huésped con una cacería, á la cual probablemente asistirá el duque de la Torre.

Se atribuye grandísima importancia á la conferencia que el domingo por la noche á las diez celebraron los señores Cánovas y Alonso Martinez en el salon de ministros del Congreso.

Hay quien supone que no pasarán muchos dias sin que el resultado de dicha conferencia se deje traslucir públicamente.

Esta es noticia de un periódico ministerial.

El ministro de Hacienda va á adoptar algunas medidas referentes al sorteo de loterías y rifas.

Se asegura que está definitivamente convenida entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Consejo del Banco de España, la forma y tipo en que debe realizarse la emision de obligaciones hipotecarias.

Un telegrama de Filadelfia dice que tiene menos importancia de la que en un principio se suponía, la sustraccion de las incrustaciones de oro de la seccion española de aquella exposicion.

Parece que se agita de nuevo la idea de fusionar en el cuerpo general de la Armada el de artillería de marina.

El Sr. D. Pedro Balaverría seguía sin encontrar alivio notable en su enfermedad.

El tren número 10 de la línea del Norte llegó el lunes con hora y media de retraso por haber desarrancado la máquina en Santa Olalla, sin consecuencias desagradables.

Los diputados forales de las tres provincias Vascongadas han celebrado una larga conferencia en Vitoria, no sabemos con qué motivo, ni si han adoptado alguna resolusion.

Se ha cubierto en Cartagena por acciones hasta la suma de 25.000 duros, para construir un edificio destinado exclusivamente á la enseñanza pública.

El sábado se reunieron en Pau diez y nueve coronales carlistas para ponerse de acuerdo respecto al dia en que han de marchar á Servia á combatir en contra de los turcos.

El ministro de la Guerra ha reiterado al general en jefe del segundo ejército la real orden de 3 de junio de 1875, pidiendo informe sobre la conveniencia de una disposicion para recompensar á los prisioneros de guerra.

El lunes visitaron al ministro de la Guerra varios oficiales generales.

El lunes debió llegar á la corte su majestad la reina doña Maria Cristina.

El lunes se firmó el decreto fijando la fuerza del ejército permanente para el año de 1876 á 77.

S. M. recibió el lunes en audiencia particular al ministro plenipotenciario de Bélgica en Madrid.

El vapor de guerra *Vigilante* ha sido destinado á las aguas de San Carlos de la Rápita para perseguir el contrabando.

El vapor mercante español *Duro* que se dirigia del Carril á la Coruña, se fué el sábado á pique, salvándose la tripulacion.

Segun telegrama de Filipinas, fecha 27 de junio, no ocurría novedad en aquel Archipiélago.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 16.—Turquía ha declarado que no consideraba á los sérvios y montenegrinos como beligerantes, sino como á súbditos suyos rebeldes.

Una circular diplomática del ministro de Negocios extranjeros de Turquía dirigida á las potencias, declara que los príncipes de Servia y Montenegro, vasallos del Sultan, son los únicos causantes de la guerra, y que sobre ellos debe recaer toda la responsabilidad.

Peath 16.—Parece que los sérvios están decididos á no dar ninguna batalla decisiva, habiendo adoptado el sistema de dividirse en pequeñas columnas para molestar incesantemente á los turcos.

Las correspondencias de Constantinopla hacen pasar de 200.000 hombres las fuerzas regulares que La Puerta tiene ya en campaña.

Paris 16.—Una correspondencia de Belgrado asegura que el Pretendiente sérvio Karageorhewitch ha perdido completamente el prestigio en aquel país al saberse que estaba en relaciones secretas con los turcos.

Una partida de bosnios, que sostenia la causa del Pretendiente, se ha puesto á disposicion del gobierno sérvio.

No hay ninguna noticia positiva del teatro de la guerra.

Los rumores de una gran batalla no se confirman.

Los turcos tratan de emprender ahora con gran vigor las operaciones, habiendo recibido considerables refuerzos.

Viena 16.—Los telegramas de origen turco insisten en que los sérvios que habian invadido el territorio otomano por la parte de Widdin, se han visto obligados á penetrar de nuevo en Servia, gracias al movimiento ofensivo hecho por el ejército turco.

Aquí se cree generalmente, que los turcos ganan cada vez mas terreno, lo cual parece confirmar la ambigüedad de las noticias de Belgrado.

Senlin 16.—Han llegado al frente de Mostar dos buques sérvios, al mando de Limbert.

Espérase la rendicion de la plaza. Belgrado 16.—Los turcos han tenido un encuentro con una division sérvia en las márgenes del Timock.

Han dejado en poder de los sérvios 20 carros de municiones de guerra y bora.

Agencia Americana.—Belgrado 16.—Empezó el 13, continuando anteaayer 14, una gran batalla sobre Timock.

Los órganos oficiosos habian enmendado acerca de este hecho de armas. Han llegado aquí gran número de heridos.

Ragusa 16.—Gatzko está ocupado por los montenegrinos, á excepcion de los reductos que dominan á la poblacion, y en los cuales hay 2.000 turcos, que están bloqueados.

San Petersburgo 15.—Por órdenes del Gobierno van á salir para Servia cuatro médicos profesores de la Universidad y cierto número de enfermeros del hospital militar, llevando medicamentos y material de ambulancia.

GACETILLAS.

Lotería.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo celebrado el lunes 17 del actual: Con 160.000 pesetas, el número 2.231; con 80.000 id., el 5.571; con 50.000 id., el 1.216; con 25.000 id., el 10.790.

El siguiente sorteo se verificará el 27 del corriente, y constará de 35.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno divididos en décimos á razon de tres pesetas cada fraccion.

Animacion.—Grande es la que reina en esta capital desde el primer dia de toros, pues muchos de los forasteros que llegaron con motivo de aquella funcion popular se han quedado entre nosotros; así es que á todas horas se hallan concurridos los paseos, en particular el de los Mártires, que por las noches, como hemos dicho repetidas veces, presenta un aspecto delicioso, animado por el templete del Casino, que cada noche atrae mas brillante y numerosa concurrencia.

Y á propósito.—Hace ya mas de un mes que se está recomponiendo la calle de San Fernando, para lo cual se han levantado precisamente las baldosas que continúan las aceras de la calle de la Victoria, obstruyendo el paso de dicha vía, que es una de las mas frecuentadas por ser otra de las que desembocan en el muelle de costa. Convendría, pues, que sin perjuicio de seguir la recomposicion de la calle de San Fernando, se habilitase desde luego el tránsito á que nos referimos, quitando de él los obstáculos que tanta molestia ocasionan á los transeúntes.

Serenata.—Anoche fué obsequiado con una magnífica serenata, el nuevo coronel del regimiento de Albuera, don José Saragamiñana, por la oficialidad y la banda de dicho cuerpo. El mencionado jefe que se hospeda en la fonda del Sr. Bossio, obsequió á su vez á los oficiales con un espléndido refresco.

A propósito de toros.—En la ciudad de Tercel se han corrido toros. Hé aquí los resultados de la popular fiesta:

«Un infeliz vecino de Villastar ha sido cogido por un toro y muerto instantáneamente; otro curioso ha sido tambien enganchado y herido mortalmente; cuatro mas han sufrido tambien cogidas y lesiones graves; *aún más*, hay que registrar algunas contusiones.»

Otro suicidio.—Desde el domingo 16 del actual no habiamos vuelto á ocuparnos de suicidios. Hoy miércoles tenemos el disgusto de anunciar otro de esos atentados que ya empiezan á llamar la atencion pública.

En Linares se araba de suicidar, dándose tres puñaladas y arrojándose á un pozo, el interventor de las minas que el gobierno tiene en aquel punto, Sr. Hiestrosa.

Contra gala.—Una sociedad norteamericana de gastrónomos abre un concurso para premiar un *himno á la gala*, cuya poesia, composicion de uno de los miembros de tan trascendental reunion, se mandará á los músicos que se sientan con valor de inspirarse en tan extraño como prosaico asunto.

A banarse.—Esta llamando con justicia la atencion de los bañistas, el establecimiento balneario titulado *Diana*, situado en la playa del Postiguet, el cual ha sido reformado con el mejor gusto, ofreciendo además aseo y comodidad á sus favorecedores.

En Barcelona se necesitan picapedreros. El jornal es de 18 á 24 reales y las horas de trabajo son ocho. Dirigirse á D. Juan Font, calle de Ronda, número 134.

Pérdida.—Anteaayer tarde en la playa del Postiguet, se extravió un reloj de plata sobredorada con cadena y guardapelo de oro. Al que lo presente en la calle de Maldonado (antes del Lobo), núm. 27, se le gratificará.

Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarparrilla de Bristol como específico para escrofula y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por mas de un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, enfermos, lo concerniente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las segregaciones.—403.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

ENTRADOS.

Del extranjero.

Barca sueca Axel, de 303 ts., capitán J. A. Fer, de Lfrusuc, con 9.533 tablonas, á la órden.

Laud San José, de 45 ts., p. V. Ripoll, de Argel, con efectos, á D. V. Andreu.

Vapor Genil, de 256 ts., c. E. Rodriguez, de Cotte y escala, con efectos.

Vapor Anselmo, de 510 ts., c. J. Navalieja, de Marsella y escala con efectos.

Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, de Marsella y escala, con efectos.

De cabotaje.

Balandra San Antonio, de 45 ts., patron J. Nogueroles, de Tarragona, con efectos.

Balandra Alicante, de 115 ts., c. R. Forner, de Barcelona, con efectos.

Laud Perezoso, de 12 ts., p. J. Soler, de Tarifa, con 11 bultos pescado salado, á D. J. Mollá.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, de Torreveija, con 18.000 kls. sal, á D. J. Mas.

Laud Virgen del Rosario, de 11 toneladas, p. M. Brú, de Torreveija, con 10.000 kls. sal, á D. J. Mas.

Laud San Antonio, de 11 ts., p. M. Carmona, de Torreveija con 10.000 kls. sal, á D. J. Mas.

Vapor Vargas, de 665 ts., c. J. Escudero, de Sevilla y escala, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Vargas, de 665 ts., c. J. Escudero, para Barcelona y Marsella, con efectos.

Vapor Union, de 298 ts., c. J. Bosch, para Ibiza y Palma, con efectos.

Vapor Genil, de 256 ts., c. E. Rodriguez, para Barcelona y escala, con efectos.

Vapor Anselmo, de 510 ts., c. J. Navalieja, para Vigo y escala, con efectos.

Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, para Almeria y escala, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 260 toneladas, c. T. Salinas, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Justa y Rufina, y San Vicente de Paul.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Librada.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 18 Julio, 8-36 noche.

Se cree que mañana se votará en el Congreso la ley de Fueros.

Salaverría insiste en dimitir. En el caso en que se admita su dimision le reemplazará Elduayen

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras espaciales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

ACEITE de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflaquecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior; pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad. Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y deseirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Menéndez Nuñez (antes de la Reina.)

D. José Maria Parreño,

es el único depositario en esta capital de la acreditada perfumería sevillana de LLOFRU.

En su establecimiento, calle Mayor número 26, se encuentran entre otras *El Patis*, es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel. Es adherente é invisible, y por esta razon presta á la tez color y frescura natural.

El Secreto de Luis, es un agua de tocador preparada con jugo de azucenas; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel. Como es vegetal é inalterable, da á la piel un blanco mate natural: es tónica é inofensiva.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

*Botiquín homeopático para uso de las familias,* arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas, de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, fraldas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

# FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

## Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Bálamo anti-tumoroidal, de Opodeldoch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curacion radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficazísimo en todas las afecciones del pulmon, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbónicos, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, toli, brea, Lamourous, codeina; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raíces; idem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcarea acreada y antibiliosa para la curacion de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curacion de todos los accidentes que recaen por causa á aquella. Polvos y píldoras febrífugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez, apra la curacion de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'Roy de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grado, vomi-purgativo de idem y tintura de árnica.

## CONTRA LA CALVICIE POMADA DE CAUSITA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquier enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden anadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

## CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recaídas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *misma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 21 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Panteón, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Panteón, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo). Viuda e Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

# GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS,

ALTA NOVEDAD,

DE UNA

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA.

Desde 2 céntimos hasta 300 reales.

SAN NICOLÁS, 10.

## LA HIGIÉNICA Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL

Farmacéutico D. Juan Rodriguez Hernandez

Establecida en la Calle Mayor número 58,

ALICANTE.

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarzaparrilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higiénica, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolución gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Las limonadas y refrescos resultan agradables e económicos y el mas provechoso usado por sus saludables efectos, para su *digestión*, y aun para lavar el estómago de Hígado.

Precios en fábrica.

Limonadas gaseosas, 5 rs. docena; con cascós 47 rs.; los que se admitirán por su precio de 42 rs. cuando los devuelvan; botella suelta medio real. La misma en honitos sifones, 6 cuartos; dejando el depósito de costumbre por el sifon. Zarzaparrilla gaseosa 6 rs. docena; con cascós, 48. Agua de Seltz á la presión de 14 atmósferas en grandes sifones, 1 real uno; por el que se dejará el acostumbrado depósito dándoles su correspondiente resguardo. Llevando las limonadas á domicilio aumenta su precio medio real por cada docena de botellas.

**PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS FALSIFICADORES del HIERRO QUEVENNE**

HEMOS AÑADIDO Á LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida:

1.º La firma del inventor

2.º La etiqueta estampada en 4 colores cuyo fac-símil impreso en negro, es adjunto.

3.º La etiqueta estampada en 4 colores cuyo fac-símil impreso en negro, es adjunto.

4.º La etiqueta estampada en 4 colores cuyo fac-símil impreso en negro, es adjunto.

Los falsificadores espandan productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos y los Flujos blancos el HIERRO QUEVENNE legítimo, el unico que ha sido aprobado por la Academia de Medicina «es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas.» DOUGHARDT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1869.

PRECIOS El frasco de hierro con la medida especial 8 1/4 rs. 200 grageas ..... 5 3/4 400 ..... 5 3/4

Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX 14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de los mas modernos y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el unico adoptado en los hospitales civiles de Paris por S. M. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada. El unico adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias. El unico cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad del Czar de todas las Rusias.

## PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores. Ultima novedad.

Medias y Calcetines de hilo y de algodón, de color y blancos, para todas edades y sexos, ALICANTE.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

## Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK.

L A



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

Precio fijo.

## TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6,

Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.

Lanas lisas. Filosadas última novedad

» brochadas. Falls y glase.

» diagonales. Foulares.

» listadas. Rasos.

Varés. Japonesas.

Bordados gran surtido de tiras y entredos.

Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.

Plecos de hilo para cortinas.

Banovas de piqué blanco.

Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA LOS CABELLOS BLANCOS

**ORZALINE**

DEL DOCTOR JAMES SMITHSON

Para volver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural en todos matices.

207 rue S<sup>t</sup> HONORE. PARIS.

Con esta Tintura no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni despues, su aplicacion es sencilla y pronto el resultado; no mancha la piel ni daña la salud.

Casa L. LEGRAND, Perfumista en Paris y en las principales Perfumerias y Peluquerias de España.

## GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

## PETRÓLEO

DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 59 rs.; barriles, los cien litros, 140 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blancos, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

## LLOYD SUIZO.

Compañia de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buques de vela ó de vapor quee es ten en buenas condiciones y toda clas demercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

## BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Cnsignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Santa Rosa.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Málaga, Cádiz, puertos de Galicia y Asturias hasta Bilbao.

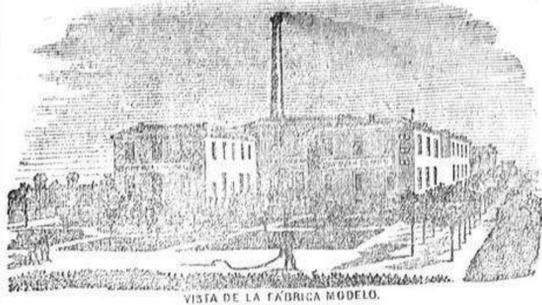
Admite carga y pasajeros. Consignatario D. G. Ravello, Calatrava 12.

El primer Barreras.

Saldrá el 20 corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAPÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Capés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

## TINTURA-PADRO.

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache. La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

## Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

Á LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE EXITO.

**TÓPICO FUENTES.**

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudalaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Monterá, 51, pral.—C. Uizerran, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, le sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

## MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, trasparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.